

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF: 421359 / CEL: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11171

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE SETIEMBRE del 2025

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CAMIONETA INVADE CARRIL CONTRARIO Y CHOCÁ A COMBI EN TARA-TARICÁ

Pasajeros resultaron heridos mientras que conductor de la 4x4 no se despertaba

En Sahuay - Cápac se registró 8 heridos



COASTER INVADE CARRIL Y CHOCÁ CONTRA SEMITRAILER

Fabiola Valencia era parte de la Corte Superior de Justicia de Ancash



MINISTERIO PÚBLICO Y DIVINCRÍ HUARAZ INVESTIGAN DECESO DE TRABAJADORA

Todos somos Perú
Censos
2025



¿Sabes quién es el informante calificado?

Es la persona mayor de 18 años que vive en el hogar y que conoce con claridad los datos de sus integrantes y de la vivienda.



EDITORIAL

Panorama sólido en crecimiento



El reto ahora es mantener este impulso y asegurar que los beneficios lleguen a todos los rincones de la economía. Es un momento propicio para fortalecer la colaboración público-privada y afianzar la confianza.

El futuro económico del Perú se presenta con un optimismo notable, lo cual se refleja en las proyecciones de figuras claves de los sectores financiero y económico.

La revisión al alza de la proyección de crecimiento del producto bruto interno (PBI) para este año del Banco Central de Reserva (BCR), que pasa de 3.1% a 3.2%, es un claro indicio de que la economía peruana muestra una resiliencia y un dinamismo superiores a lo esperado.

Este ajuste, anunciado por el presidente de la autoridad monetaria, Julio Velarde, no es una simple cifra, es el reflejo de una base sólida impulsada por sectores estratégicos.

De acuerdo con el ente emisor, este crecimiento es sostenido por un notable desempeño en actividades primarias como la minería metálica y el sector agropecuario, que proyectan expansiones de 0.5% y 3.7%, respectivamente. La manufactura y los hidrocarburos también se suman a este impulso, demostrando que la diversificación económica del país da frutos. Más allá de estas cifras, el fortalecimiento de la economía se percibe en un indicador crucial: el empleo formal. El crecimiento del 5.1% en el total de trabajadores formales, con un notable 6.6% en el sector privado, evidencia que el dinamismo económico se traduce en oportunidades tangibles para los peruanos.

El sector agropecuario, con un impresionante aumento del 24.4% en el empleo formal, lidera este frente, demostrando que el crecimiento no se limita a las grandes urbes, sino que se extiende a áreas productivas vitales.

Las señales de optimismo no se detienen ahí. El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, también proyectó un crecimiento del PBI de entre 2.7% y 3% para agosto de este año, y mantuvo la esperanza de alcanzar un escenario más optimista de 3.5% para fin de año.

La confianza del ministro se fundamenta en el fuerte impulso de la inversión privada, que en el primer semestre creció un 8.9%, una tasa que hacia mucho no se veía.

Este dato, sumado al crecimiento en la importación de bienes de capital e insumos industriales, pinta un cuadro de expectativas favorables y un mercado que se prepara para una mayor actividad.

La clave de este optimismo reside en lo que Pérez Reyes describe como los tres pilares de la estabilidad peruana: la estabilidad macroeconómica, con políticas fiscales, monetarias y financieras sólidas; la red de acuerdos de libre comercio, que posiciona al Perú como un socio global, y la seguridad jurídica, que genera confianza en los inversionistas.

Estos factores, combinados con los resultados positivos ya observados, sugieren que el país no solo sale de un período de desaceleración, sino que también construye un camino firme hacia un crecimiento sostenido y una mayor prosperidad para su población.

El reto ahora es mantener este impulso y asegurar que los beneficios lleguen a todos los rincones de la economía. Es un momento propicio para fortalecer la colaboración público-privada y afianzar la confianza, elementos que serán decisivos para convertir las proyecciones en una realidad económica más robusta y equitativa.

CHISPAZOS

JEE de Chiclayo confirma que César Acuña vulneró la neutralidad electoral en actividad proselitista en Piura



El Jurado Electoral Especial (JEE) de Chiclayo confirmó que César Acuña Peralta, actual gobernador de la región de La Libertad y líder de Alianza Para el Progreso (APP), transgredió la norma de neutralidad electoral al participar en actos proselitistas en Piura durante julio de 2025.

De acuerdo a la resolución N.º 01074-2025-JEE, la decisión quedó firme al no ser apelada. Señala que Acuña incurrió en infracción conforme al numeral 32.1.5 del artículo 32 del Reglamento de Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral.

Dicha norma prohíbe a autoridades públicas hacer campaña o apoyar públicamente a partidos políticos cuando ejercen un cargo público.

Es así que la resolución ratifica una anterior (Nº 01017-2025-JEE), emitida el pasado 10 de setiembre, en la que se acreditó que Acuña realizó "constante propaganda política" en beneficio de APP, en julio de este año.

Entre las actividades señaladas están pasacalles en un evento partidario en el Fundo Stewart, al que asistieron miles de simpatizantes; y reuniones con seguidores en plazas de Catacaos y La Unión, donde se difundieron lemas con su nombre, se hicieron arengas e intervino directamente en actos proselitistas.

Al no apelar dentro del plazo establecido, la decisión pasó a "consentida", lo que implica que no puede ser revocada.

El caso ha sido remitido al Ministerio Público, a la Contraloría General y al Consejo Regional de La Libertad para que evalúen eventuales sanciones administrativas, institucionales o penales.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas

<https://davidaurisvillegas.com>

Día Internacional de la Democracia por una ciudadanía más dialogante



Aunque sabemos que la democracia no es un sistema perfecto, para muchos constituye el espacio vital del libre albedrío. Ese ejercicio natural es el alma de la dignidad humana. Gracias a ello, escribo este artículo, que es mi vehículo de expresión, y tengo la dicha de verlo publicada gracias al ejercicio de la democracia y la libertad de opinión que debemos promoverlo a nivel mundial.

Es cierto que la ciencia y la tecnología han avanzado enormemente y que los derechos humanos han contribuido a una convivencia más saludable. Pero, también es verdad que millones aún padecen desigualdad, desinformación y pobreza. Y, varios países son gobernados por regímenes autoritarios como: Venezuela, Corea del Norte y Yemen, según The Economist. Esto amordaza a la sociedad, cede terreno al abuso de poder y engendra violencia.

Es así, que con el objetivo de velar por la democracia y hacer que su bienestar llegue a todo ser humano, cada 15 de septiembre celebramos el Día Internacional de la Democracia, una oportunidad para recordar, según las Naciones Unidas, que la democracia vive gracias a nuestras voces, nuestras elecciones y nuestra participación activa por la paz y el desarrollo humano.

Estos lineamientos, los reafirma António Guterres, secretario general de la ONU: "El motor de la democracia es la voluntad del pueblo: sus voces, sus decisiones y su participación". Y en nuestra región, la Carta Democrática Interamericana enfatiza que la democracia es esencial para la libertad, el desarrollo y la cooperación entre los pueblos.

Pero, ¿cómo educar para una cultura democrática? Aquí la escuela y la familia tienen un rol insustituible. En el hogar, necesitamos promoverlo desde la infancia: el diálogo, la equidad y el respeto. Esto permitirá desarrollar la ciudadanía democrática en la mente de los niños, que los ayudará a convivir con empatía y solidaridad colectiva.

En el ecosistema educativo, transformemos el aula en un laboratorio de democracia: los estudiantes precisan ejercer el debate alturado, el diálogo respetuoso y la toma de decisiones consensuadas. También, hagamos que los estudiantes reflexionen e investiguen sobre los beneficios de la democracia y de cómo esta impacta en la cultura del buen vivir.

La democracia no solo es una etiqueta de buen gusto, sino que es un estilo de vida dialogante, reflexivo y solidario que debemos cultivar en nuestro andar diario.

Artículo publicado en, El Montonero

© David Auris Villegas. Ha publicado: Hacia una educación del buen vivir y Cómo redactar y publicar artículos científicos. Edita y divulga la revista AURIS.

Abogado de Delia Espinoza: "Es lamentable que la PNP le retire la seguridad"



Luciano López, abogado de la suspendida fiscal de la Nación, Delia Espinoza, calificó como "lamentable" la decisión de la Policía Nacional del Perú (PNP) de retirarle el servicio de seguridad y protección tras su suspensión del cargo por la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

La medida fue confirmada el sábado a través de un comunicado oficial de la PNP, en el que se detallaba que, conforme a la normativa vigente, se procedía a suspender la custodia que brindaba el Departamento de Protección de Funcionarios y Personalidades del Estado (DEPPFEP). El oficio fue firmado por el comandante PNP

El abogado cuestionó

Marco Romero, jefe de dicha dependencia.

López señaló que Espinoza había advertido con anticipación que no se le retirara la seguridad y responsabilizó directamente al ministro del Interior, Carlos Malaver, y al director de la PNP por cualquier eventual atentado contra la vida de la exfiscal de la Nación.

"Cualquier atentado contra la vida y la integridad de la doctora Espinoza es de entera responsabilidad del ministro Malaver y del director de la Policía Nacional, porque fueron advertidos antes", afirmó para RPP.

que la decisión represente un "trato diferenciado y arbitrario", al recordar que, cuando Patricia Benavides fue suspendida por orden judicial, se le mantuvo la custodia personal por disposición del propio ministro Malaver, quien entonces la calificó como una "personalidad pública".

"Es un trato inconstitucional, porque todas las personas tenemos derecho a ser tratadas de la misma manera en situaciones similares. Mi cliente ha enfrentado ataques por el trabajo que desarrolló contra la corrupción del poder y debería tener la misma protección", agregó López. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Este viernes 26 de setiembre Audiencia Pública del I Semestre 2025

Participantes deben de inscribirse para participar en el evento



La Municipalidad Provincial de Huaraz invita a toda la ciudadanía a ser parte de la Audiencia Pública del primer semestre del 2025, un espacio de diálogo y transparencia donde se informará sobre la gestión municipal y se escucharán las inquietudes de la población.

La ciudadanía está invitada a participar en este evento informativo el viernes 26 de setiembre del año en curso, la cita es para las 15.00 horas en la Sala de Usos Múltiples (primer piso - Centro Cultural de Huaraz). Para mayor información los ciudadanos ávidos de participar deberán ser previamente inscritos, para el efecto deben de tener la amabilidad de acercarse a la Oficina de

Participación Ciudadana en donde el personal municipal los atenderá. En tanto, este último fin de semana la Municipalidad de Huaraz, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social y mediante Procompite Huaraz, inauguró el plan de negocio "Mejoramiento de la producción y productividad del cultivo de palto en la Asociación de Productores Agropecuarios Señor de Mayo de Pariacoto" ubicado en el Centro Poblado Callima. En la ceremonia participaron el alcalde provincial, el gerente de Desarrollo Económico y Social, la Subgerencia de Promoción Empresarial con su equipo técnico, además de los integrantes de la asociación beneficiaria.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Fiscalía de Prevención del Delito y el arresto ciudadano

Dr. Manuel García: "la flagrancia delictiva justifica la privación de libertad en ciertos casos"



El Fiscal Manuel García de la Fiscalía de Prevención del Delito, participó en el I Conversatorio Regional de Juntas Vecinales del Callejón de Huaylas - Áncash 2025. Durante el evento, expuso temas de gran relevancia, como el arresto ciudadano, el delito de flagrancia y la legítima defensa; su intervención, contribuyó a fortalecer la difusión del conocimiento legal entre las juntas vecinales promoviendo una ciudadanía informada.

Durante su participación,

preliminar o prisión preventiva. Además, resaltó la importancia de entender la legítima defensa como una causa de justificación que permite a las personas protegerse ante agresiones ilegítimas, actuando en resguardo propio o de terceros.

Asimismo, el fiscal resaltó que la flagrancia delictiva justifica la privación de libertad en ciertos casos, permitiendo una respuesta rápida y efectiva para la protección de la comunidad.

La activa participación del Ministerio Público en estos espacios demuestra su compromiso con la transparencia y la colaboración con la ciudadanía para fortalecer la seguridad en Áncash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ESMERALDA 1
Código: 01-02820-25
Fecha y hora de presentación: 01/08/2025, 16:30
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA PEÑOLES DE PERU S.A.

Distrito(s): ACO / CUSCA / CABANA
Provincia(s): CORONGO / PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 066	184
2	9 064	184
3	9 064	179
4	9 066	179

22/08/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6781 2718 5253 8434



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: PUCAPAMPA SUR 7
Código: 01-02731-25
Fecha y hora de presentación: 01/08/2025, 08:15
Hectáreas: 300
Titular: MINERA PEÑOLES DE PERU S.A.

Distrito(s): CUSCA
Provincia(s): CORONGO
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 053	195
2	9 052	195
3	9 052	196
4	9 051	196
5	9 051	194
6	9 053	194

09/09/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 7646 6016 6174 7007



Camioneta invade carril contrario y choca a combi en Tara-Taricá

Pasajeros resultaron heridos mientras que conductor de la 4x4 no se despertaba

Según el registro de un video grabado desde un establecimiento en el sector Tara en la jurisdicción del distrito de Taricá (Huaraz),

un vehículo que viaja de sur a norte en una curva

semipronunciada ingresa e invade el carril contrario e impacta a una combi de propiedad de la empresa Nuevo Amanecer que cubre la ruta Carhuaz-Huaraz.

La unidad afectada que trasladaba pasajeros y viajaba de norte a sur tiene placa H2V-955 que corresponde a la Empresa de Transportes de Pasajeros y Servicios Turísticos El Nuevo Amanecer S.R.L.

El siniestro automovilístico se registró a las 05.49 minutos de la madrugada de ayer domingo, según los transportistas que pararon para auxiliar a los heridos, sin embargo, se observa en el video la poca voluntad de ayuda la falta de empatía de algunos conductores que lejos de ayudar a los heridos continuaron con su marcha.

Se indica que el chofer de la moderna camioneta que quedó completamente destrozada, se encontraba en visible estado de ebriedad ya que no respondió a ningún llamado que le hicieron los transportistas.

Los heridos de la combi, aún en shock se bajaron para proseguir viaje con vehículos particulares, mientras que otros pasajeros trataban de recoger sus productos (fresas) que quedaron regados en el piso de la combi y la pista. Se investiga.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Tico choca con minivan en el óvalo de Samanco y deja tres heridos



Un aparatoso accidente de tránsito ocurrido anoche en el óvalo de Samanco, a la altura de la carretera Panamericana Norte, dejó como resultado tres personas heridas y cuantiosos daños materiales.

De acuerdo con la información preliminar, una miniván de la empresa de transportes Los Casmeños, con placa F6A-963, colisionó por alcance contra un automóvil tico de matrícula 6CD-612, el cual recibió el impacto en

la parte posterior y terminó con la carrocería destrozada.

Los ocupantes del auto resultaron con lesiones de consideración, por lo que fueron auxiliados de inmediato por transeúntes y personal de emergencia, quienes los trasladaron al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón de Chimbote para recibir atención médica.

El accidente dejó al pequeño vehículo prácticamente

inservible, mientras que la miniván solo presentó daños en la parte frontal gracias a la protección metálica instalada en su parachoques. Testigos señalaron que ninguno de los pasajeros de la unidad de transporte público sufrió heridas. La Policía de Carreteras inició las diligencias para esclarecer las causas del choque y determinar responsabilidades. (Chimbote Informate Noticias)



SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. 'J' – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; CLOTILDE REYNA FLORES VIDAL, solicita la Sucesión Intestada de ARNALDO FLORES CLEMENTE, fallecido el 26 de Junio de 2024.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 17 de Setiembre de 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

4
2

Detienen a sujeto que asaltaba desde un auto amarillo

La rápida acción policial de agentes de la Comisaría de San Pedro permitió capturar a un sujeto sindicado de asaltar a una joven desde un vehículo amarillo, en inmediaciones de la avenida 2 de Junio con la avenida Chimú, en Chimbote.

El asalto al paso ocurrió cuando la víctima fue atacada y golpeada para despojarla de su celular. Cámaras de seguridad grabaron el acto ilícito.

Tras la denuncia presentada en la comisaría PNP San Pedro, los agentes iniciaron la búsqueda del vehículo implicado. Tras varios operativos se logró ubicar el automóvil con el registro municipal 2066, hallándose en el lugar a Juan Carlos Huerta Neyra.

El sujeto fue reconocido plenamente por la víctima como uno de los participantes del asalto, motivo por el cual fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía. Su cómplice, que descendió



del vehículo para cometer el robo, logró darse a la fuga y aún se encuentra no habido.

El Ministerio Público, a través de la 2^a Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, consiguió que el Poder Judicial dicte siete

meses de prisión preventiva contra Huerta Neyra por la presunta comisión del delito de robo agravado, mientras continúan las diligencias para dar con el paradero del segundo involucrado. (Chimbote Informate Noticias)

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

EDICTO.

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Cátac, Provincia de Recuay, se ha presentado la ciudadana: JHENY FLORLINDA MAGUIÑA VARGAS, identificado con DNI N° 10218964 generándose el expediente N° 2611-2025, solicitando la rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 100 del año de 1968, cuyo titular es la solicitante. En el sentido que se consignó con ERROR en el campo de datos de su padre los prenombres han sido consignados como BONIFACIO NICANOR, siendo lo correcto BONIFACIO debiendo quedar su prenombre y apellidos correctamente como BONIFACIO MAGUIÑA TAMARA. Por lo que solicita se corrija el error, suprimiendo el nombre NICANOR. En consecuencia publique mediante Edicto por el término de ley, de conformidad con el Art. 73º del D.S. 015-98-PCM.

Cátac, 12 de Septiembre del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CÁTAC
PROVINCIA DE RECUAY - ANCASH
CÁTAC, 12 de Septiembre del 2025
D.S. 015-98-PCM

Coaster invade carril y choca contra semitrailer

En Sahuay – Cátac se registró 8 heridos



Un choque frontal originado por una coaster que invadió carril contrario dejó daños materiales

en ambos vehículos en la ruta Cátac –Conococha según nos informó el comunicador Rudy Espíritu desde el referido distrito en la comprensión de la provincia de Recuay (Ancash).

De acuerdo a la información primigenia la coaster de la empresa de transportes turísticos Ernesto SRL de placa T8C-952 salió de su carril para invadir el carril por donde transitaba un semitrailer cuya parte frontal quedó seriamente averiada.

En tanto se observó por lo menos 8 personas heridas que buscaron ayuda para ser trasladados al centro de salud de Cátac, para luego ser referidos al hospital de Recuay de acuerdo a la gravedad de los lesionados.

Se indica que la unidad de servicios turísticos se encontraba por el sector del puente Sahuay en la ruta Cátac - Conococha, y el conductor perdió el control de la máquina de marca Mercedes Benz de color azul, que trasladaba turistas nacionales y extranjeros desde el Callejón de Huaylas hacia la zona Sur.

El conductor del semitrailer marca Scania de placa B2S-824 que se dirigía de sur a norte con destino a la ciudad de Huaraz; los efectivos de la Policía de Carreteras fueron quienes auxiliaron a los heridos. Las investigaciones de este suceso automovilístico están a cargo de los efectivos de la Comisaría Rural PNP Cátac.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; VICTORIA FAUSTINA ACUÑA DE SANCHEZ, solicita la Sucesión Intestada de MAURO CESAREO SANCHEZ FIGUEROA, fallecido el 05 de Junio de 2024.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 17 de Setiembre de 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; MARÍA FILOMENA TRANCA DE TADEO, solicita la Sucesión Intestada de GENARO LEANDRO TADEO, fallecido el 16 de Julio de 2024.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 16 de Setiembre de 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

Mataperros aparecen en el distrito de Independencia

En Patay, Palmira, Shancayán, Nicrupampa envenenan a perros de casa

Hace muy poco en el barrio de Patay Bajo en inmediaciones de la Asociación de Vivienda Santiago Antúnez de Mayolo y el AAHH San Pedro, alrededor de 12 perros fueron envenenados por manos extrañas que en horas de la madrugada anduvieron lanzando bocados con veneno a perros que tienen sus dueños.

Poco después los vecinos de El Mila-

gro y Palmira, también dieron cuenta que por lo menos 8 perros fueron envenenados en medio de la oscuridad de la noche, los canes envenenados también son parte de una familia y no viven abandonados y tampoco son perros callejeros, a quienes tampoco se les puede quitar la vida de manera insana.

Desde el barrio de Shancayán también se hizo la

misma denuncia sobre la matanza de perros; ayer los vecinos del jirón Horacio Zevallos del populoso barrio de Las Flores- Nicrupampa, se dieron cuenta que varios perros habían sido envenenados cruelmente. Muchos de los canes envenenados eran perros de casa, que solo salían a jugar y compartir con otros.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)






AVENTURA SIN LÍMITES



TUNLAND G7

Ubicanos en Jr. Francisco Araoz N° 142
Independencia - Huaraz

943626930 | 930490221 | 999862601

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	MINERA SILVERCAT
Código:	03-00472-25
Fecha y hora de presentación:	09/07/2025, 08:48
Hectáreas:	100
Titular:	INVERSIONES CATAMAR E.I.R.L.
Distrito(s):	CASMA / MORO
Provincia(s):	CASMA / SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 980	809
2	8 979	809
3	8 979	808
4	8 980	808

22/08/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/docmin/pdf/viewer/>
CVD: 1571 9212 3999 3242

Ministerio Público y DIVINCRI Huaraz investigan deceso de trabajadora

Fabiola Valencia era parte de la Corte Superior de Justicia de Ancash



Un hecho de suma preocupación se suscitó en la madrugada de ayer domingo cuando por razones que son materia de investigación la trabajadora de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) Fabiola Valencia Ortiz, dejó de existir. Como se conoce hasta hace poco la fallecida cumplía labores como

orientadora y su muerte ha dejado en onda consternación a los trabajadores judiciales ya que se trata de una joven abogada.

La muerte de esta trabajadora se habría producido en la ciudad de Huaraz en un inmueble ubicado en el pasaje San Andrés en cercanía del Mercado Popular de

Huaraz en donde se habría llevado a cabo una actividad social.

Debido a la presencia de varios trabajadores de la CSJAN a este evento, han sido citados para dar a conocer su versión sobre el deceso de la trabajadora, investigación a cargo del Ministerio Público a cargo de la Fiscal Silvia Paredes y miem-

bros de la Policía de Criminalística de Huaraz. Es cuestionable la apreciación de algunos me-

dios de comunicación sobre un caso sensible en donde han tomado postura de fiscales y jueces que ya están condenando a personas

que seguramente no tienen nada que ver con la muerte de su compañera de trabajo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas

A TAN SOLO
S/ 15.00

Ellos son los presuntos implicados en la muerte del escolar Innova Schools en Chimbote



Durante las diligencias preliminares, dos ciudadanos identificados como Diego Armando Díaz Joya (29) y Yefer-son Alexis Orbegoso Joya (25) aseguraron ser los agravados del hurto. Ambos fueron retenidos para las investigaciones.

En el traslado policial, el adolescente manifestó sentirse mal, por lo que fue llevado de inmediato al hospital La Caleta de Chimbote. Pese a los esfuerzos del personal médico, lamentablemente falleció.

Ante este desenlace, la Policía Nacional procedió con la detención de Díaz Joya y Orbegoso Joya, quienes son investigados como presuntos autores del delito de homicidio. El caso quedó en manos del Ministerio Público. (Chimbote Informate Noticias)

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO
ANTE MÍ PATRICIA ROSELLA HERREROS GONZALEZ E HIJOS SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO P.SJ. LOS JILGUEROS Y P.SJ. AGUILA REAL SIN. SECTOR SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. ——————
Linderos: Frente: CON PASAJE LOS JILGUEROS CON 02 TRAMOS TOTAL: 23.19ML. DERECHA: CON ALBERTO PALMA LUNA Y PASAJE AGUILA REAL CON 03 TRAMOS CON: 24.55ML. IZQUIERDA: CON PEDRO CHAUCHA MORALES CON: 14.78ML. FONDO: CON DONATO ALBERTO MORALES Y CATALINA GUILLERMO AZAÑA CON: 11.42ML. ÁREA TOTAL: 37.43ML. ——————
SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIOR PROPIETARIO, AMÉRICO MOISÉS JAMANCA FLORES SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, CUENTA CON UNA CONSTANCIA DE POSSESIÓN MEDIANTE UNA SUCESIÓN INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11308897. PARARON HA SER HEREDEROS LOS SOLICITANTES. LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP. MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 01207-3825, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES Y NO CORRESPONDiendo NOTIFICAR A LA SBN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2^o PISO-HUARAZ. ——————
HUARAZ, 04 DE SETIEMBRE DEL 2025.


FREDY POLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Pto. de Huaraz

Un adolescente de 16 años perdió la vida tras ser intervenido por vecinos que lo sindicaban como presunto autor de un intento de hurto en el asentamiento humano San Miguel, distrito de Chimbote. El hecho ocurrió la noche del 20 de se-

tiembre. De acuerdo a la Policía Nacional, agentes de la Comisaría Alto Perú acudieron a un llamado de emergencia y encontraron al menor con visibles lesiones, rodeado de personas que lo acusaban del supuesto delito.

EDICTO JUDICIAL

Ante el 2do Juzgado Civil de Huanz, que despacha la Dra. Bacilio Salazar Emma Consuelo y el especialista legal Dr. Norabuena Rojas Jaime Wilder, número de expediente 00698-2025-0-0201-JR-CI-02, mediante resolución N° 02 de fecha 30 de julio del presente año, ha resuelto. ADMITASE a trámite la demanda interpuesta por Aguedo Celestino Asunción Matilde contra la Superintendencia de Bienes Estatal, representada por su Procurador Público, confiriéndose traslado a fin de que absuélvala demanda dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES; con citación de los colindantes Carmen Delgado Flores y Uldarico Celestino Vásquez; demanda que se sustanciará bajo las reglas del proceso ABREVIADO; tégase por ofrecidos los medios probatorios que se indica. Autorizado por el especialista legal Dr. Norabuena Rojas Jaime Wilder

18 de setiembre del año 2025



TÍTULO SUPLETORIO (NC1150)
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, ubicado en Jr. Lamea y Loreto 740 – Huaraz, ALBINO CARLOS VALVERDE DEPAZ solicita Título supletorio del inmueble ubicado en Carretera Huaraz Coiyur Psj. Sin nombre, Urb/Sector: Los Pinos, Huaraz, Ancash, linderos: Frente carretera Huaraz Coiyur, con: 6.87 ml. Derecha prop. Enoc Esau Valverde Depaz, con: 6.04 ml; Izquierda prop. Ana María Norabuena de Rosales, con: 7.87 ml; Fondo Psj. Sin Nombre, con: 7.18 ml. Área físico real: 48.27 m². Perímetro: 27.95 ml. adquirido mediante escritura pública de compra venta de fecha 05 de Abril de 2018 ante Notario de Huaraz Régulo Victorino Valerio Sanabria de sus anteriores propietarios Eusebio Victor Gomez Norabuena Y Paulina Agustina Espinoza de Gomez. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 14 de Agosto de 2025. DOY FE.


Leandro Spetale Bojorquez
NOTARIO DE HUARAZ
NÚMERO DE HUARAZ: PNC 024 N° 46


JAIME WILDER NORABUENA ROJAS
Secretario Judicial
Número de Oficio: 00698-2025-0-0201-JR-CI-02
Módulo de Oficio Civil
Segundo Juzgado Especializado
EN LO CIVIL DE HUARAZ
Corte Superior de Justicia de Ancash

*Beber agua,
es beber vida.*

DELIVERY

943 691833
930 490221



SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA

CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

PUYARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Itatus Comunicación

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP



RADIO
Ancash



SOMOS LA
VOZ DE LOS
ANDES QUE
TE DICE
Y
REPRESENTA